

RESOLUCION N° RL-1146

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañias según Resolución N° 4575 de 11 de Abril de 1975,

C O N S I D E R A N D O:

Que el 30 de Octubre de 1975 se ha otorgado ante el Notario 15° de este cantón, doctor Miguel Vernaza Requena, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA LIMITADA";

Que el señor Alejandro Muñoz Uscocovich, Gerente de dicha Sociedad según se ha acreditado, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de tales aumento de capital y reforma de estatutos;

Que el Departamento de Inspección de esta Superintendencia de Compañias ha presentado el Informe N° 76-34-DIA. de 15 de Enero de 1976, que comprueba la integración del aumento de capital en los términos constantes en la citada escritura;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar: a) el aumento de capital efectuado por la compañía de responsabilidad limitada - "REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA LIMITADA" por la suma de NOVE CIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, con lo cual queda elevado el capital de la compañía a la cantidad de UN MILLON DE SUCRES, dividido en doscientas participaciones sociales de cinco mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos constante de la citada escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 30 de octubre de 1975, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

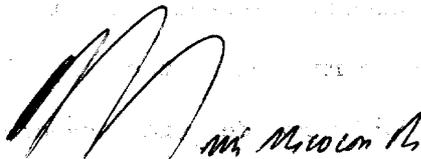
ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo, de acuerdo a lo dispuesto

...2

en los Arts. 25 y 129 de la Ley de Compañías; y, b) ponga las notas de referencia que dispone el Inciso 1° del Art. 51 de la Ley de Registro y Art. 33 del Código de Comercio.

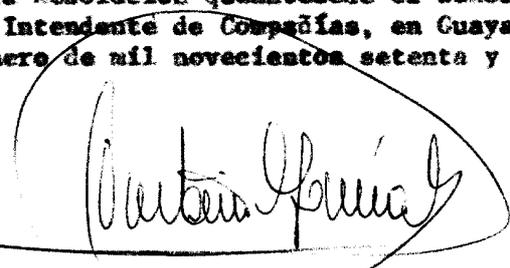
ARTICULO CUARTO.— Disponer que el Notario 4° tome razón del contenido de la escritura que se manda inscribir, al margen de la matriz de la otorgada el 15 de Noviembre de 1963, por la cual se constituyó como compañía anónima con la denominación de **COMPANIA ANONIMA CIVIL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES NACIONALES S.A. (RENSA)**; igualmente que el Notario 2° de Guayaquil, tome razón del contenido de la escritura que se manda inscribir, al margen de la matriz de la otorgada el 9 de Junio de 1965, por la cual se transformó en compañía de responsabilidad limitada con la denominación de **REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES COMPANIA LIMITADA**.

COMUNIQUESE.— Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a veinte de enero de mil novecientos setenta y seis.



Nicolás Cassis Uscocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

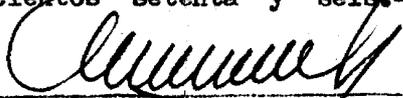
Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassis Uscocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis. LO CERTIFICO.



Antonio García Martínez
SECRETARIO ENCARGADO

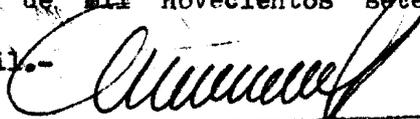
Resolución RL-1146

Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 3.264 a 3.268, Número 739 del - Registro Mercantil y anotada bajo el número 2.852 del Repertorio.- Guayaquil, diez y ocho de Febrero de mil novecientos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.-



ABOGADO HECTOR MIGUEL MCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a fojas 6.142 y 11.682 del Registro Mercantil de mil novecientos sesenta i tres y mil novecientos sesenta i cinco, respectivamente, al margen de las correspondientes inscripciones.- Guayaquil, diez y ocho de Febrero de mil novecientos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.-



ABOGADO HECTOR MIGUEL MCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

